



Unidad
Administrativa
Especial de
Servicios
Públicos

PROVISIÓN DE ENCARGOS VIGENCIA 2022
Publicación de Vacantes

Proceso de Encargo N°

Vacante a encargar

Dependencia:

Asignación Básica Salarial

Naturaleza de la Vacante

N° de Vacantes

Propósito principal del empleo

Realizar actividades de supervisión y control a los proyectos de aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos enmarcados en la sostenibilidad ambiental y a la mitigación de los impactos negativos al medio ambiente, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Descripción de funciones esenciales:

1. Efectuar visitas de campo a los proyectos de aprovechamiento, tratamiento o valorización de los residuos sólidos con el objetivo de verificar el seguimiento técnico y ambiental realizado por parte de la interventoría a los mismos. 2. Ejercer la supervisión a los proyectos de aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos, mediante el seguimiento a las acciones que adelanta la interventoría para garantizar el cumplimiento por parte del concesionario y/o operador del proyecto de las obligaciones contenidas en los planes de manejo ambiental y la normativa ambiental vigente. 3. Realizar seguimiento técnico y ambiental a las obligaciones contractuales de los proyectos de aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos. 4. Emitir los conceptos técnicos como resultado de las acciones de seguimiento desarrolladas por el interventor en el desarrollo de los proyectos de aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos. 5. Elaborar estudios previos para la contratación de estudios, consultorías u obras que los proyectos de aprovechamiento, tratamiento y/o valorización de los residuos sólidos requieran, de acuerdo con los procedimientos establecidos. 6. Atender las PQR, derechos de petición, sugerencias y requerimientos hechos por los entes de control, la ciudadanía, las auditorías externas o internas relacionadas con la actividad de disposición final según los términos legales, la normativa vigente y los procedimientos establecidos. 7. Desempeñar las demás asignadas por el superior inmediato, de acuerdo con las funciones y la naturaleza del empleo

Requisitos de estudio

Estudio: • Título Profesional en Ingeniería Ambiental, Ingeniería Ambiental y de Saneamiento, Ingeniería Sanitaria y Ambiental, Ingeniería Sanitaria, Ingeniería del Medio Ambiente, Ingeniería del Desarrollo Ambiental, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, Ingeniería Forestal del Núcleo Básico de Conocimiento Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines. • Título Profesional en Administración Ambiental, Administración, Administración del Medio Ambiente, Administración del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales del Núcleo Básico de Conocimiento Administración. • Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley

Experiencia requerida

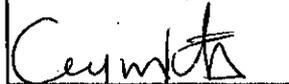
Veintisiete (27) meses de experiencia profesional relacionada.

Equivalencias

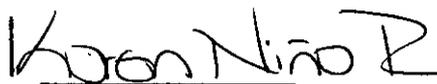
Las establecidas por la Ley. De conformidad con la Resolución UAESP 257 del 16 de mayo de 2018, de acuerdo con el artículo 2

Fecha de inicio de la publicación: 08/07/2022

Fecha de finalización de la publicación: 13/07/2022


Elaboró

Nombre: Olga Mireya Santos Gonzalez
Cargo: Contratista SAF - TH


Revisó

Nombre: Karen Niño Ramirez
Cargo: Profesional Especializado SAF -


Aprobó

Nombre: Rubén Darío Berilla Cardenas
Cargo: Subdirector Administrativo

NOTA: Esta convocatoria queda abierta para la postulación de los funcionarios y funcionarias que actualmente se encuentran en los niveles Técnico y asistencial, los cuales cumplan con los requisitos mínimos del cargo de acuerdo a la Resolución UAESP 158 - 2018, Páginas 116 y 117. Es importante aclarar que conforme a la Resolución UAESP 590, artículo 5°, parágrafo, numeral c, este procedimiento se realizará en orden descendiente por nivel jerárquico de la planta de personal.